

229868



229 86 8

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España, a favor de  
Don JOSE BOTELLA BROTONS, de nacionalidad española, con domi-  
cilio en ORIHUELA (Alicante), Avenida de la Vega, 2,

por

"UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA LA PRODUCCION DE  
HUMOS ARTIFICIALES".

-----

Fuente de origen: Patente de Invención francesa Núm.P.V.l.420  
de M.Ismael Oustric, de Capestang (Hérault)  
Francia.

229 86 8



La Patente de introducción que nos ocupa, se solicita de acuerdo con lo que previene el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial del 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

5           Tal como indica el enunciado vamos a describir seguidamente una MAQUINA PERFECCIONADA PARA LA PRODUCCION DE HUMOS ARTIFICIALES, cuya máquina ha venido siendo utilizada en Francia con notable éxito para la protección total de las frutas y hortalizas en las noches de grandes heladas.

10           La máquina en cuestión realiza en esencia las operaciones siguientes: Evaporación y combustión parcial de varios productos, así como la mezcla de los vapores resultantes para producir humos que pueden ser densificados y oxidados a voluntad.

15           La máquina ejecuta un recalentamiento preliminar de los productos y la evaporación de los mismos por su proyección sobre plataformas calentadas directamente por una llama que proviene de una fuente de calor situada en el interior del aparato, hallandose situado el conjunto de este dispositivo  
20           en el interior de un cilindro que se comunica con la atmósfera por una o varias chimeneas y por una entrada de aire regulable practicada en la base del cilindro o columna.

          La cantidad carburada de los productos combustibles, está regulada por la dosificación de entrada de aire en el  
25           aparato, dosificación que, por otra parte, permite regular la temperatura de emisión de oxidación de los humos. La densidad de los mismos humos está regulada por la adición de agua en la cámara de evaporación.

          El aparato presenta la ventaja de funcionar sin presión y en comunicación directa con la atmósfera, así como sin  
30



riesgos de explosión a pesar del contacto directo del hmo con las llamas del hogar.

Los productos empleados pueden ser cuerpos grasos derivados de minerales, vegetales o animales.

35 Para una mejor comprensión de cuanto se ha descrito, se han realizado unos dibujos que en lámina única se acompañan a la presente Memoria.

40 En ellos se representa un corte seccional vertical de la máquina en cuestión, siendo el núm.1 el cilindro o columna dentro de la cual se hallan instalados el conjunto de elementos siguientes: Dos conductos, 2 y 3, comunicados con dos serpentines respectivos, 4. Una serie de plataformas 5 y sobre ellas una cámara 6, cerrada por la parte superior por una tela metálica 7 y separada, mediante dicha tela, de una o varias  
45 chimeneas 8. Dos orificios inferiores 9 de entrada de combustible, y una ventanilla para entrada de aire, colocada también en la parte inferior y sobre uno de los orificios 9, 10. Un depósito 11 en la base de la columna sirve para la recuperación de los productos no utilizados, los cuales se evacuan por  
50 la espita 12. En la parte superior de la columna se hallan dispuestos dos depósitos 13, cada uno de los cuales vierte en cada uno de los conductos 2 y 3, aceite y agua, respectivamente.

55 El funcionamiento se comprende con facilidad: Tanto los cuerpos grasos como el agua, penetran en el aparato por simple diferencia de nivel entre éste y los depósitos que los contienen. Ambos productos siguen sus correspondientes serpentines en los cuales se recalientan, viniendo a caer sobre las plataformas 5, que acaban su evaporación en contacto ya con la llama del hogar. Los vapores desprendidos se elevan y mezclan  
60 en la cámara 6, atraviesan la tela metálica 7, que corta la



llama, y salen del aparato por las chimeneas 8.

65 Las calorías necesarias son abastecidas por una fuente externa a través de los orificios 9, y por una combustión parcial y regulable de los productos a evaporar. El regulado se obtiene por la maniobra de la válvula de aire 10.

70 Entre las principales ventajas podemos citar: Que no tiene organo mecánico alguno ni por tanto avería posible. Puede ser manejado por cualquiera persona. Es de gran movilidad pudiéndose montar sobre cualquier vehículo. No presenta peligro alguno en su funcionamiento. Tanto la temperatura de emisión de los humos, como la oxidación de los mismos, puede modificarse a voluntad. Se recuperan totalmente los productos no utilizados. Se utiliza como complemento de calefacción una parte de los vapores producidos regulándose tambien esto a voluntad. Se 75 varía la densidad de los humos regulando la entrada de agua en la cámara de evaporación.

80 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.-UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA LA PRODUCCION DE HUMOS ARTIFICIALES, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por una cámara tubular cerrada por sus bases, dispuesta en sentido vertical, y provista: De dos orificios laterales cercanos a su base superior por los que penetran sendos conductos relacionados ya en el interior de la 90



229868

cámara con dos serpentines respectivos hasta los cuales llegan por uno de los conductos cuerpos grasas y, por el otro, agua, provenientes de depósitos situados en el exterior de la cámara.

95

2ª.- UNA MAQUINA, según reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los serpentines desembocan sobre plataformas dispuestas en la parte central de la cámara unas debajo de otras y todas debajo del punto de desagüe de los serpentines; hallándose situado en la base de la cámara un depósito de recepción de residuos con salida eventual.

100

3ª.- UNA MAQUINA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por tener, sobre los serpentines, una cámara libre cerrada por su parte superior por una tela metálica (cortallama), y, sobre la tela metálica, chimeneas de salida de los humos o gases de evaporación y combustión; estando dotada lateralmente y en la parte inferior, la cámara que encierra el conjunto, de orificios de entrada para las calorías que llegan de una fuente externa de combustible, cuyas calorías recalientan los cuerpos grasos y el agua que llegan por los serpentines y consuman la evaporación de los mismos sobre las plataformas centrales.

105

110

4ª.- UNA MAQUINA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por tener, también en su parte inferior y en zona sensiblemente mas alta que aquella en que se hallan dispuestos los orificios de entrada de calorías, una entrada de aire regulable, que sirve para regular, a su vez, la combustión parcial de los productos evaporados.

115

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita,

120

"UNA MAQUINA PERFECCIONADA PARA LA PRODUCCION DE HUMOS ARTIFICIALES"



229 868

CIALES".

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

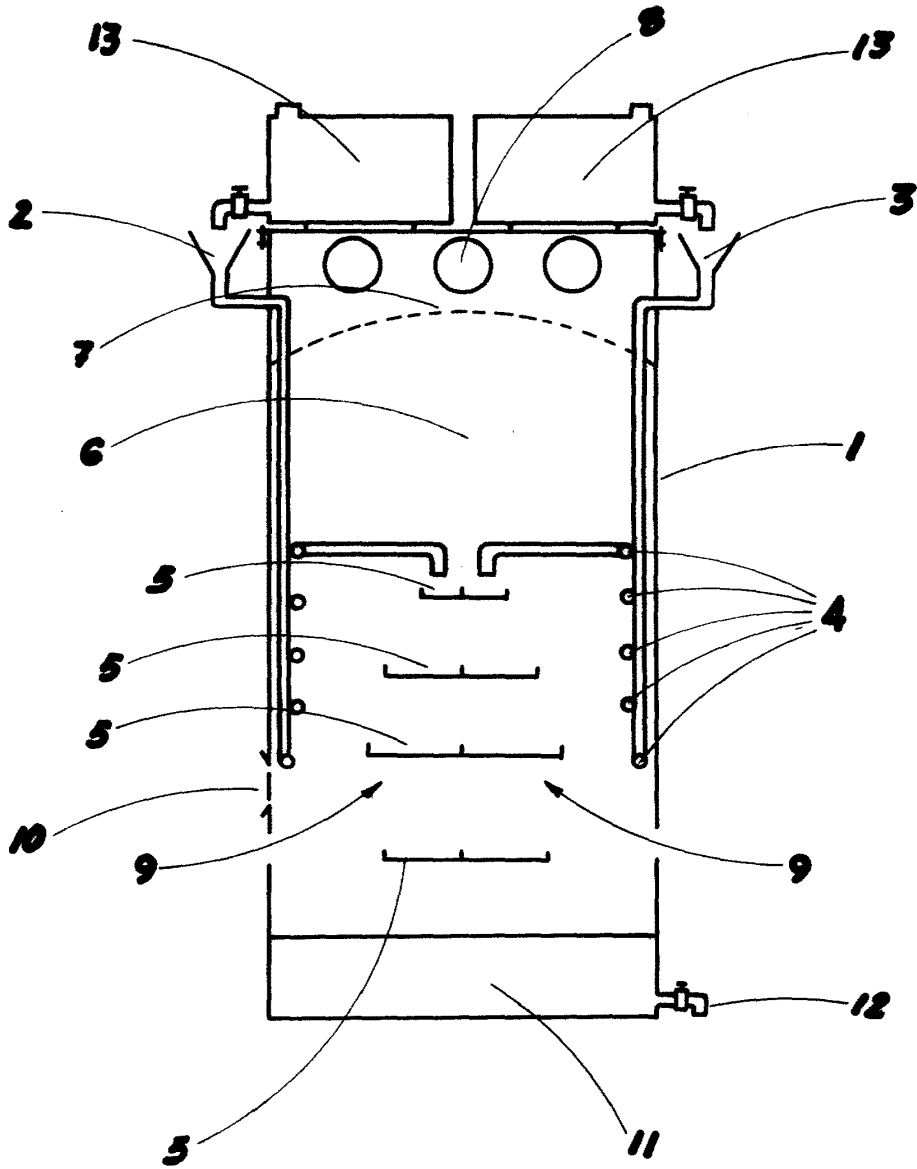
Madrid, 17 de Julio de 1956.

ALFONSO UNGRIA

125



229 86 8



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE Julio DE 1956  
RUFONSO UNGRIA